

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

SEGUNDA COMISION  
37a. sesión  
celebrada el  
miércoles 9 de noviembre de 1988  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 37a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación)

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión

Distr. GENERAL  
A/C.2/43/SR.37  
14 de noviembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL  
(continuación) (A/43/3, A/43/184, A/43/235-S/19674, A/43/238, A/43/287-S/19740, A/43/370, A/43/373, A/43/387-S/19918, A/43/399, A/43/425-S/19962, A/43/435, A/43/457-E/1988/102, A/43/460-E/1988/104, A/43/463-E/1988/106, A/43/480, A/43/510-S/20091, A/43/538, A/43/544, A/43/584, A/43/587, A/43/695, A/43/713, A/43/740, A/43/749; A/C.2/43/2, A/C.2/43/3, A/C.2/43/4, A/C.2/43/7; A/C.2/43/L.6; E/1988/50)

- a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/43/376 y Corr.1-E/1988/67 y Corr.1)
- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/43/15 (vols. I y II), A/43/288 y Add.1, A/43/369, A/43/513 y Corr.1, A/43/612, A/43/763, A/43/698; A/C.2/43/L.7)
- f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/43/554)

1. El Sr. DORJI (Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo) dice que durante el 35° período de sesiones de la Junta se analizó una gran variedad de temas muy importantes que se estudiaron con criterio realista y pragmático y con espíritu constructivo y de cooperación.

2. El debate sobre el tema de la interdependencia permitió hacer hincapié en la creciente complejidad de las relaciones entre los países y el sistema comercial, monetario y financiero, y determinar los aspectos más problemáticos de la situación económica mundial. Es inquietante el marcado contraste entre la evolución económica relativamente positiva de algunos países desarrollados con economía de mercado y la intensificación de la crisis económica en casi todos los países en desarrollo. El que el mayor crecimiento de los países industriales no se refleje en las perspectivas de los países deudores en desarrollo plantea serias dudas sobre los supuestos básicos de la estrategia de gestión de la deuda y una serie de dudas sobre el funcionamiento de los mecanismos de interdependencia. Si bien es alentador observar que se ha logrado invertir en parte la tendencia a dejar de lado el multilateralismo, también es evidente la necesidad de revitalizar y ampliar la cooperación para lograr una mejora sostenida de la economía mundial. Sobre todo, habría que intensificar la cooperación destinada a crear las condiciones necesarias para que las medidas políticas nacionales que adopten los países deudores en desarrollo sean más eficaces.

3. Para sacar más provecho de la interdependencia también es necesario que las relaciones económicas internacionales sean más previsibles, estables y equitativas. En particular, todos los países esperan que se progrese en lo que respecta al sistema de comercio internacional. En los debates celebrados durante el período de sesiones de la Junta, varias delegaciones señalaron que otorgaban gran importancia a las posibilidades de reducir el proteccionismo y ampliar el

(Sr. Dorji)

comercio mundial que brinda la Ronda Uruguay. Si el resultado de las negociaciones es positivo y se reconocen como corresponde los intereses y las necesidades de los participantes más débiles en el proceso de negociación, ello puede tener profundas repercusiones en el funcionamiento de los mecanismos de transmisión económica.

4. La Junta de Comercio y Desarrollo analizó el problema de la deuda desde diferentes puntos de vista, como la aplicación de las directrices para atender ese problema con los acreedores oficiales como se indica en la resolución 222 de la Junta (1980), que son las únicas normas internacionales sobre la materia. La Junta aprobó por consenso una nueva resolución, cuya importancia se debe sobre todo a que representa un intento de reflejar el espíritu de la resolución original en términos concretos y de contribuir a que en el Club de París se apliquen las condiciones más liberales de reprogramación de la deuda propuestas en la reunión en la Cumbre de Toronto.

5. También se formuló un llamamiento a perfeccionar la coordinación entre el Club de París y los diversos foros financieros multilaterales, con objeto de coordinar la provisión de nuevos recursos financieros a los países deudores sin que ello dé origen a una condicionalidad cruzada. Los países en desarrollo también han solicitado que los beneficios previstos entre las opciones ofrecidas en la Cumbre de Toronto se hagan extensivos a otros países en desarrollo, además de los más pobres.

6. En la resolución mencionada también se hace hincapié en el interés de la UNCTAD en el proceso de reescalonamiento de la deuda en el Club de París. En primer término, se pide al Secretario General que presente a la Junta un análisis de los problemas con que tropiezan los países en desarrollo en el proceso de reescalonamiento; además, se invita al Presidente del Club de París a incluir a la UNCTAD en las reuniones del Club.

7. También cabe destacar el extenso debate de fondo sobre métodos más eficaces para solucionar los problemas de la deuda. En él surgieron diversos puntos de convergencia; por ejemplo, se reconoció la gravedad de los problemas de la deuda externa; la estrecha relación existente entre la deuda, el comercio y el proteccionismo, los productos básicos, la evolución monetaria internacional y las políticas nacionales, y, por último, la necesidad de contar con un marco de referencia general sobre los problemas de la deuda, que ofrezca directrices y principios y permita tener en cuenta las características concretas de cada país. Probablemente el punto más importante de convergencia haya sido el reconocimiento de que la reducción de la deuda se ha convertido en un factor muy importante y va a seguir siéndolo en el futuro. Sin embargo, el positivo intercambio de opiniones sobre el tema constituyó un reconocimiento de la importante influencia que puede ejercer la reducción de la deuda en la búsqueda de soluciones duraderas al problema que ésta plantea.

8. Mientras el Comité Especial Plenario encargado del examen y la evaluación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África estaba reunido en Nueva York, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó por consenso una decisión para que la secretaria de la UNCTAD haga una mayor contribución al Programa de Acción, tanto con respecto a las

/...

(Sr. Dorji)

investigaciones y los análisis de políticas como a la prestación de asistencia técnica. Eso permitiría aprovechar al máximo los limitados recursos con que cuenta la UNCTAD.

9. En el último período de sesiones de la Junta se examinó la aplicación del Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, aprobada por consenso. Se reconoció unánimemente la importancia de seguir avanzando en esa aplicación dentro de la estructura de la UNCTAD y en su secretaría. El Acta Final ofrece a la comunidad internacional un valioso punto de partida, pero es necesario adoptar medidas complementarias. No cabe duda de que los factores económicos básicos que llevaron a formular las conclusiones que figuran en el Acta Final no han variado mucho desde su aprobación.

10. Si el consenso que representa el Acta Final se refleja en medidas concretas, ello reafirmaría la función de la UNCTAD como importante foro de nuevas ideas, de consensos y de acuerdos en los ámbitos que abarca su mandato. Para dar una solución de fondo a los graves problemas reconocidos por la comunidad internacional en el Acta Final hay que dar muestras de voluntad política. Las iniciativas en pro de la paz adoptadas durante el último año ofrecen amplias pruebas de esa voluntad y, por lo tanto, cabría esperar que en un sistema económico mundial cada vez más interdependiente todos los países contribuyan, de acuerdo con su capacidad y por intermedio de los foros multilaterales pertinentes, incluida la UNCTAD, a reiniciar el proceso de crecimiento y desarrollo.

11. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez), que habla en nombre del Grupo de los 77, observa que, a juicio de ese Grupo, se debería reformular el enfoque aludido en el informe del Secretario General sobre la nueva estrategia internacional del desarrollo, para tener en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros en el Consejo Económico y Social y en la Asamblea General.

12. Los países en desarrollo que son miembros del Grupo de los 77 expresan su satisfacción ante el hecho de que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social hayan hecho suya su propuesta de formular y adoptar una estrategia internacional para el desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y, a la vez, expresan su preocupación por lo inadecuado de las propuestas presentadas. Es muy importante que los preparativos de una estrategia como la mencionada sean adecuados, sobre todo porque deberá ser un instrumento operacional eficaz y viable que contribuya a la cooperación económica internacional para el desarrollo. Ese instrumento debe basarse en los elementos que se concibieron durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado a la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo. Durante ese período extraordinario de sesiones se deberá crear el marco general que contenga los principios y las directrices que sirvan de base a las relaciones económicas internacionales, para reanudar un proceso de crecimiento y desarrollo sostenibles y duraderos en los países en desarrollo.

13. El período extraordinario de sesiones debe ofrecer un marco de acción dinámico y general, y la próxima estrategia debería ser uno de sus mecanismos operacionales. Debe servir también de base para el Nuevo Programa Sustancial de Acción para los

(Sr. Elghouayel, Túnez)

países menos adelantados, para la evaluación final del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, que se realizará a fines de 1991, y para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

14. La estructura que se comenzó a crear durante el decenio de 1980 no se ha terminado de construir ni se ha utilizado plenamente. Por lo tanto, en el período extraordinario de sesiones se deberá crear una estructura para el decenio de 1990 que tenga una base sólida y sea capaz de sostener una red operacional eficaz y coordinada.

15. Con respecto al proceso de preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Grupo de los 77 propone en primer término que se cree un comité plenario especial encargado de realizar la labor preparatoria, de ser posible a partir de 1989, y de formular las directrices y los objetivos que sirvan de guía a la elaboración de la estrategia en el mismo comité y en la Secretaría en general en colaboración con todo el sistema de las Naciones Unidas. En segundo lugar, para evitar los errores del pasado el Comité podría proceder a una rápida evaluación de la aplicación de la estrategia actual. Por último, habría que establecer los objetivos precisos y los indicadores cuantitativos y cualitativos correspondientes a cada uno de los sectores que participen en el proceso de desarrollo económico y social de los países en desarrollo

16. El Sr. ZVEZDIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), que habla en nombre de su país y de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana y la República Socialista Soviética de Ucrania, señala que todos estos países atribuyen gran importancia a las estrategias internacionales del desarrollo elaboradas en el marco de las Naciones Unidas, que constituyen pautas útiles a largo plazo de las actividades socioeconómicas de la Organización y de su sistema.

17. Para elaborar la estrategia con respecto al decenio de 1990 resultará sumamente útil estudiar las lecciones extraídas de la aplicación de la estrategia durante el decenio en curso. En la actualidad, son muchas las pruebas de que gran parte de los problemas socioeconómicos de la humanidad en los últimos años del decenio de 1970 y los primeros del decenio de 1980 no sólo no se han resuelto, sino que siguen agravándose. Subsisten amplias zonas de subdesarrollo económico, miseria y hambre; se agranda la disparidad en los niveles de desarrollo de las personas; crece el intercambio desigual, y el peso de la deuda ejerce una presión, cada vez mayor, especialmente sobre las economías de los países en desarrollo. Vastos recursos financieros e intelectuales de gran número de países impulsan la carrera de armamentos en detrimento de propósitos constructivos. A fin de promover la cooperación económica internacional, los países en cuyo nombre habla el orador presentan la idea de la seguridad económica internacional, que tiene en cuenta los legítimos intereses de todos los Estados.

/...

(Sr. Zvezdin, URSS)

18. Las actividades socioeconómicas de las Naciones Unidas en el decenio de 1990 se deben basar en las realidades del mundo contemporáneo, que se caracteriza por una creciente interdependencia económica y una mayor división internacional del trabajo y por la acumulación de diversos problemas socioeconómicos que asumen un carácter general cada vez mayor y exigen esfuerzos colectivos de todos los Estados para resolverlos.

19. Si han fracasado los intentos para encontrar soluciones efectivas a estos problemas se debe a que son pocos los países que participan en los mecanismos competentes, por lo cual es imposible ponerse de acuerdo en torno a criterios objetivos y soluciones justas.

20. Los países en cuyo nombre habla el orador estiman que las Naciones Unidas, por su carácter universal, es el foro singularísimo que debe utilizarse para buscar un equilibrio de los diferentes intereses económicos, conflictivos pero reales, de todos los países. La estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 debe procurar el logro de ese equilibrio. Sin duda, es difícil lograr consenso con respecto al modelo económico del mundo en el último decenio del siglo, pero si no se despliegan esfuerzos concertados para construir ese modelo, es imposible avanzar hacia la solución de los agudos problemas económicos y sociales internacionales.

21. Si bien la estrategia del decenio de 1990 debe prestar especial atención a los problemas de los países en desarrollo, también debe tener en cuenta los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional. Al examinar el concepto de la futura estrategia, es necesario examinar con ojo crítico la experiencia de la Estrategia Internacional del Desarrollo del decenio de 1980, rechazar métodos y enfoques erróneos y cubrir las lagunas que se han puesto de manifiesto.

22. Conviene en especial garantizar la integración de los objetivos del desarrollo social y económico. Aunque la actual Estrategia abarca cuestiones sociales, no las relaciona con las secciones económicas. En consecuencia, la afirmación de que el objetivo final del desarrollo de la Estrategia del decenio de 1980 es una mayor prosperidad para toda la población, no se sustenta en ninguna medida específica de política económica.

23. Es necesario corregir los errores del pasado, cuando las esferas prioritarias del desarrollo económico estaban vinculadas vagamente al perfeccionamiento de los recursos humanos, la garantía del derecho a la vida, la salud, la nutrición, el abrigo, la educación y la participación activa en el desarrollo de la sociedad. Los objetivos humanistas y universales deben ser irrenunciables en la estrategia para el decenio de 1990.

24. La experiencia del decenio actual lleva a otra conclusión sobre la conveniencia de una vinculación más estrecha entre la estrategia y los planes de mediano plazo de la Organización, que son los instrumentos para la realización de esas actividades. Por consiguiente, se debe procurar que la estrategia promueva en mayor medida la coordinación de las actividades socioeconómicas de todo el sistema de las Naciones Unidas.

/...

(Sr. Zvezdin, URSS)

25. Las secretarías de la UNCTAD y las comisiones regionales pueden participar en esas actividades; también convendría consultar la opinión del FMI y del Banco Mundial. El análisis de las tendencias fundamentales del desarrollo internacional y la rápida elaboración de recomendaciones referentes a la manera de eliminar las dificultades planteadas son de un valor práctico tangible.

26. La estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 pretende definir pautas de cooperación multilateral con el propósito de encontrar soluciones justas y recíprocamente aceptables a los urgentes problemas que se plantean en la esfera de la alimentación, la energía, la población, los recursos humanos, el combate contra el hambre, la miseria y la enfermedad, la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos de la tierra, el desarrollo del comercio internacional y de la cooperación científica y tecnológica, las relaciones monetarias y financieras, incluida la cuestión de la deuda externa, la superación de la crisis económica en el Africa y la aplicación del principio de "desarme para el desarrollo".

27. La estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990 debe reconocer la soberanía de los Estados para determinar sus políticas internas. Otro objetivo conexo consiste en asegurar internacionalmente la libertad de elección de cada país del sistema socioeconómico y de las esferas prioritarias de desarrollo que le resultan aceptables.

28. Si se logra que la nueva estrategia entrañe una comprensión común de la interrelación entre los propósitos y los principios expuestos ante la comunidad internacional en las distintas esferas de la vida social y económica del mundo, se podrá lograr que el proceso de interdependencia económica sea más manejable, promover la posibilidad de previsión, la estabilidad y la fiabilidad de los vínculos económicos entre todos los Estados, asegurar el carácter recíprocamente ventajoso de los intercambios económicos internacionales y mejorar la condición social de todos los pueblos. Así, las Naciones Unidas efectuarían una contribución efectiva al mejoramiento de las relaciones económicas internacionales y a la eliminación de las políticas y los métodos basados en la fuerza.

29. El Sr. PORTUGAL (Perú) indica que si bien los países industrializados no vienen cumpliendo con los compromisos que han asumido, la elaboración de una nueva estrategia servirá para que el Norte pueda expresar su voluntad política en una forma de cooperación internacional que resulte de interés para los países en desarrollo.

30. La nueva estrategia debe procurar el desarrollo de los países del Sur y, por tanto, privilegiar la adopción de compromisos en tres esferas fundamentales: comercio, financiamiento y transferencia de tecnología. Las dos primeras están íntimamente vinculadas entre sí y tienen directa relación con la Ronda Uruguay, el problema de la deuda externa y la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo al exterior. La tercera esfera atañe fundamentalmente a las futuras modalidades de inserción del Sur en la nueva estructura de la economía mundial que se perfila como producto de la actual revolución científica y tecnológica.

/...

(Sr. Portugal, Perú)

31. Con respecto al subtema "Comercio y desarrollo", no cabe duda de que el comercio internacional constituye un elemento esencial para que los países en desarrollo, particularmente si son deudores, puedan crecer y hacer frente a sus obligaciones financieras. Sin embargo, subsisten las presiones proteccionistas, los desequilibrios monetarios y financieros, la tendencia hacia el bilateralismo, la proliferación de medidas irregulares, la creciente aplicación de subsidios a las exportaciones agrícolas y la imputación de derechos compensatorios como instrumentos de presión comercial.

32. El sistema generalizado de preferencias se ve desvirtuado por la aplicación de criterios cada vez más restrictivos y la exclusión discriminatoria de algunos beneficiarios. La erosión del entorno comercial internacional sigue avanzando y se refleja en la inobservancia de los compromisos de mantenimiento de la situación y de reversión. Estos compromisos no se respetan ni aplican de manera efectiva; más aún, continúan multiplicándose medidas incompatibles con el GATT y que los violan abiertamente.

33. Mientras continúa el deterioro de la relación de intercambio en perjuicio de los países en desarrollo y se lleva a cabo la Ronda Uruguay con el propósito de liberalizar y ampliar el comercio mundial en beneficio de todos los países, especialmente de los que están en la etapa de desarrollo, aumentan las presiones proteccionistas de los países industrializados, de las que es ejemplo la nueva ley de comercio de los Estados Unidos de América.

34. No sólo determinados países desarrollados pretenden desconocer el principio de trato especial diferenciado: existen también tentativas encaminadas a modificar las disposiciones del artículo 18 del GATT, relativo a la balanza de pagos, que constituye una de las pocas expresiones concretas sobre trato especial en favor de los países en desarrollo. La Ronda Uruguay no podrá tener sentido para los países en desarrollo más que si se respeta plenamente el trato especial y diferenciado en todas las áreas de negociación. El Perú confía en que en la próxima reunión de Montreal se alcance un firme compromiso para avanzar hacia el cabal cumplimiento de los principios y objetivos de esa Ronda, en cuyo marco el Perú se ha referido en múltiples oportunidades a la interrelación de las cuestiones comerciales con las financieras y, más específicamente, al vínculo de la deuda con el comercio.

35. Ante la imposibilidad de aumentar sus exportaciones por el cierre de los mercados externos, los países en desarrollo recurren al endeudamiento, pero su misma incapacidad de generar divisas para exportaciones les impide cumplir con los onerosos compromisos de la deuda, que es el principal problema políticoeconómico para los países en desarrollo, se ha convertido en la negación absoluta de la cooperación económica internacional.

36. Ante esta situación, el Perú ha presentado en la Ronda Uruguay la propuesta de establecer un vínculo entre la capacidad de los países en desarrollo para servir su deuda y la mejora del entorno comercial mediante las negociaciones de la Ronda Uruguay. Es fundamental que se reconozca transitoriamente la condición de "parte contratante en desarrollo endeudada", que merecerá trato prioritario y urgente.

/...



37. La Sra. MORENO de DEL CUETO (México) señala que el comercio internacional se encuentra sujeto a múltiples presiones proteccionistas donde ya no rigen las nociones de competencia y eficiencia. Algunos países desarrollados han introducido una nueva forma de proteccionismo y, simultáneamente, participan en la Ronda Uruguay que tiene por finalidad promover la adopción de reglas multilaterales del comercio a partir de un estricto cumplimiento de las disposiciones sobre el statu quo y el desmantelamiento del proteccionismo. Se trata de imponer criterios de reciprocidad y condicionalidad política y de aprovechar la crisis económica para incrementar ventajas y beneficios a los más poderosos en perjuicio de los países en desarrollo.

38. La estrecha relación entre el comercio y la deuda debe servir de aliciente para permitir el acceso irrestricto de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. El comercio ha de ser un instrumento para vencer la crisis, y no para profundizarla. Los subsidios que se otorgan en los países desarrollados sin ninguna lógica económica y política acarrearán el derrumbe de los precios de los productos básicos de los países en desarrollo y menoscaban su capacidad de pago y de importaciones. Así, los países en desarrollo no pueden pagar el servicio de la deuda porque no pueden vender sus productos y tampoco pueden comprar si no venden. Según la UNCTAD, si el alivio de la carga de la deuda equivale al 50% del descuento que actualmente se puede obtener en los mercados secundarios de la deuda, los países endeudados podrán crecer y superar el problema.

39. La clave puede residir en que se apliquen a la deuda los descuentos del mercado secundario y en que los países acreedores continúen la reglamentación de los bancos con el propósito de adoptar medidas de reducción y alivio de la deuda. Esta solución exige reconocer, no obstante, que se trata de una crisis que afecta a la economía internacional en su conjunto. En lugar de que se aclare el problema, ha prevalecido el afán de no transferir el riesgo de los bancos privados a los gobiernos. La delegación de México considera que esto es una falacia porque el riesgo ya se ha transferido, como ha quedado demostrado en muchos casos; por ejemplo, los gobiernos han intervenido en negociaciones en defensa de los bancos o en apoyo de deudas privadas y se han expedido bonos en conexión con la deuda. Por consiguiente, las medidas adoptadas reflejan una falta de coordinación y de visión a largo plazo.

40. Todos los gobiernos, bancos e instituciones financieras multilaterales interesados deben cumplir con las obligaciones internacionales que han asumido en relación con la crisis de la deuda. Entre las propuestas y estudios que han proliferado para resolver el problema de la deuda, se habla de un nuevo mecanismo internacional para comprar la deuda a precios de descuento en los mercados secundarios, garantizar su pago a los acreedores y recibir posteriormente los pagos de los deudores. Es inevitable preguntarse entonces si las instituciones surgidas de Bretton Woods son incapaces de resolver el problema. El Gobierno de México desea recalcar que cualquier solución efectiva al problema de la deuda requiere voluntad política, la aceptación de una responsabilidad compartida y la reactivación del desarrollo, lo que a su vez exige mecanismos de reducción de la deuda y su servicio.

(Sra. Moreno de Del Cueto, México)

41. El sector de los servicios es otra cuestión de importancia que se aborda en el informe de la UNCTAD. Es necesario reglamentar las actividades de ese sector para evitar distorsiones en la economía. El acceso de los países en desarrollo al mercado de servicios y de mano de obra, además de una transferencia de tecnología mejorada, son elementos que pueden contribuir a su desarrollo. Con el apoyo de la UNCTAD y del PNUD, se ha llevado a cabo en México un estudio sobre los distintos componentes del sector de los servicios. En México, la participación de este sector en el producto interno bruto y en el empleo total no es muy diferente de la que se observa en los países desarrollados y asciende a más del 60% del PIB y del empleo total. Además, México figura entre los 15 principales exportadores de servicios, debido fundamentalmente al turismo y a la industria maquiladora. Por lo tanto, para México y para todos los demás países en desarrollo resulta crucial el apoyo de la UNCTAD en el sector de los servicios.
42. Por último, en relación con la estrategia internacional del desarrollo, la delegación de México comparte la opinión del Presidente del Grupo de los 77 de que no es posible diseñar una estrategia sin metas, objetivos ni medidas concretas. La estrategia exige puntos claros de referencia y acuerdos obligatorios porque el nivel de vida de la población de los países en desarrollo debe mejorar dentro de un plazo previsto. La paz y la seguridad internacionales están de por medio.
43. El Sr. STOUTE (Panamá) dice que, en un contexto mundial, se acepta la premisa de una sociedad internacional estratificada basada en la noción de que el sistema socioeconómico prevaleciente es producto de un orden natural y lógico. Los supuestos internacionales que deberían estar presentes en la práctica de la teoría ortodoxa de la economía internacional se diluyen en una realidad caracterizada por un comercio internacional restrictivo y por luchas hegemónicas en las que se pretende el acrecentamiento de zonas de influencia particulares. Los graves desajustes consiguientes tienen repercusiones adversas para la paz y el desarrollo armónico de la comunidad mundial y perpetúan un sistema de convivencia injusto e irracional.
44. El desarrollo y el comercio son tan inseparables como las necesidades humanas y la cooperación internacional. A juicio de la delegación de Panamá, el desarrollo nacional político, económico y social es producto de un conjunto de factores que se entrecruzan con frecuencia en los centros de adopción de decisiones, particularmente en el sector del comercio internacional, cada vez más ajenos al bienestar de la mayor parte de los países en desarrollo. En el caso de Panamá, la cercanía a los Estados Unidos de América y la existencia y operación del Canal de Panamá son dos factores geopolíticos que han marcado las relaciones entre los dos países.
45. Es bien conocida la situación que se ha creado en Panamá como resultado de las medidas del Gobierno de los Estados Unidos que, explícitamente, inculpan sin demostrarlo a altos funcionarios del Gobierno de Panamá como ejecutores o encubridores de graves delitos contra la salud y que, implícitamente, pretenden la preservación de políticas de subordinación para conservar su supremacía mundial. El Gobierno de los Estados Unidos ha lanzado una campaña a todos los niveles que abarca desde la suspensión de toda ayuda técnica y económica hasta la

(Sr. Stoute, Panamá)

desinformación dirigida a la comunidad financiera internacional para minar su confianza en la actividad económica panameña basada en los sectores de los servicios y el comercio.

46. Entre los daños directos causados a la economía por la actitud agresiva de los Estados Unidos, el orador cita las restricciones a las exportaciones panameñas, que se han concretado, por ejemplo, en la eliminación total de la cuota de exportación de azúcar y sus derivados, y la exclusión de Panamá del Sistema Generalizado de Preferencias y de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Se ha provocado la desarticulación del sistema bancario panameño mediante la prohibición a los bancos estadounidenses de efectuar transferencias hacia Panamá, la congelación en el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos y en bancos privados de Estados Unidos de los fondos pertenecientes al Banco Nacional de Panamá y el consiguiente desconocimiento de las órdenes de retiro de fondos por parte de legítimos funcionarios del Gobierno panameño.

47. Como resultado del cierre de las instituciones bancarias en el país a partir del mes de marzo de 1988, la inversión durante el año en curso crecerá menos del 10% en comparación con 1987. Las operaciones internacionales de la banca panameña se han deteriorado en los últimos años por diversas razones, como la modificación de la legislación bancaria estadounidense para permitir la operación de una banca internacional que no paga impuestos ni se rige por las normas de reserva de la banca local.

48. El Gobierno de los Estados Unidos ha aplicado además medidas económicas coercitivas de diversa índole. Por ejemplo, se han colocado en una cuenta bancaria bloqueada los pagos convenidos en el Tratado del Canal de Panamá; se ha decretado la prohibición de vuelos de la línea aérea nacional a territorio de los Estados Unidos; se ha suspendido toda la ayuda económica y técnica al país; se ha amenazado con reducir el trasiego del petróleo de Alaska a Panamá; se ha prohibido a las empresas de capital estadounidense establecidas en Panamá que paguen impuestos al Gobierno. Aunque la magnitud de los daños causados por las medidas estadounidenses no se puede determinar con exactitud, porque aún persiste la agresión externa, se calcula que superarán los 2.200 millones de dólares.

49. El Gobierno de Panamá desea dejar constancia de que las medidas económicas coercitivas de los Estados Unidos contra su país forman parte de una programación integral encaminada a desarticular toda su infraestructura económica, política y cultural y reordenarla en el contexto de una nueva relación contractual respecto de la zona del Canal de Panamá, donde sólo Panamá es el soberano territorial y, por lo tanto, única autoridad para determinar el futuro de toda la zona geográfica nacional. Reafirma también su adhesión absoluta a los principios de convivencia pacífica y productiva entre los países y de respeto al libre comercio. El Gobierno de Panamá reafirma su voluntad de resistir no sólo a la agresión económica y política de los Estados Unidos de América, sino a todo intento por limitar la legitimidad de los esfuerzos panameños por hacer frente a la agresión. Los recursos humanos y materiales de Panamá sólo se utilizarán en beneficio de una sociedad internacional que tenga el coraje de aceptar normas de convivencia basadas en la justicia, el respeto y la solidaridad entre países de buena voluntad.

/...

50. El Sr. TANIGUCHI (Japón) considera que cada una de las estrategias internacionales del desarrollo de las Naciones Unidas ha representado una mejora respecto de la anterior. En la primera simplemente se fijó una meta de crecimiento medio anual para el conjunto de los países en desarrollo, en la segunda las metas de crecimiento se desglosaron por sectores, y en la tercera se otorgó considerable importancia a las medidas de política económica. Sin embargo, aunque esas estrategias, hayan contribuido a promover la toma de conciencia de la necesidad de la cooperación internacional para el desarrollo, no han desempeñado el papel orientador que les correspondía, en parte porque los rápidos cambios de la situación económica mundial pronto las volvieron obsoletas. Cabe, pues, preguntarse si es realmente necesario formular una nueva estrategia, que, de contener objetivos poco realistas y consignas vacías, no hará sino menguar la credibilidad de las Naciones Unidas.
51. La delegación del Japón está de acuerdo en que la interrelación de la economía mundial hace necesario adoptar una perspectiva común a largo plazo, llámese estrategia o por otro nombre. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para que resulte útil, la nueva estrategia deberá reunir diversos requisitos. En primer lugar, deberá aprovechar plenamente la capacidad de todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas y abordar nuevos problemas, como los del medio ambiente, las corrientes de recursos, la deuda, la población y la reducción de los desastres naturales, prestando más atención a los aspectos humanos del desarrollo.
52. En segundo lugar, no deberá contener fórmulas únicas para todos los países en desarrollo, que se deben clasificar en distintos grupos, según su estadio de desarrollo, su estructura industrial, sus recursos naturales y su nivel de endeudamiento. Además, la nueva estrategia no debe basarse en una relación de enfrentamiento Norte-Sur, sino en la responsabilidad compartida de toda la comunidad internacional.
53. En tercer lugar, los indicadores no sólo deberán abarcar magnitudes económicas, sino también factores humanos relacionados con la calidad de vida y el bienestar social, como la población, la nutrición, la vivienda y el ambiente.
54. En cuarto lugar, la estrategia deberá contener directrices básicas de política para orientar la cooperación entre los países donantes con los países en desarrollo, en armonía con los esfuerzos que realizan éstos para promover su desarrollo económico.
55. En quinto lugar, la nueva estrategia deberá ser flexible para que se pueda adaptar a los cambios imprevistos de la economía mundial. Quizá convenga prever diversas hipótesis de desarrollo y establecer un mecanismo de revisión.
56. En sexto lugar, convendría, para dar al nuevo instrumento una perspectiva de futuro, evitar el título de cuarta estrategia internacional del desarrollo, que tiene connotaciones negativas dimanantes de la inoperancia de las estrategias anteriores. Es importante también redactarla en forma clara y concisa y darle una publicidad adecuada a través de los medios de comunicación.

(Sr. Taniguchi, Japón)

57. Por último, la nueva estrategia deberá formularse de manera que sirva para orientar la labor de los órganos y organismos de las Naciones Unidas que realizan actividades en la esfera del desarrollo y permita aprovechar debidamente la capacidad de esas instituciones.
58. El Sr. OHLIN (Subsecretario General de Investigaciones sobre el Desarrollo y Análisis de Políticas) presenta el informe sobre las perspectivas socioeconómicas generales de la economía mundial hasta el año 2000 (A/43/554) y el informe sobre la preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo (A/43/576), que están íntimamente relacionados, pues la adopción de nuevas políticas para el futuro debe fundamentarse en la comprensión de las tendencias que se configuran.
59. En relación con el estudio sobre las perspectivas socioeconómicas generales, no se trata de predecir el futuro, sino de proporcionar información sobre lo que podría ocurrir de continuar las políticas y las tendencias actuales, y de alertar sobre los peligros que se ciernen sobre la economía mundial. No es un estudio exhaustivo, pues las restricciones en materia de dotación de personal han obligado a limitar su alcance. Se ha procurado evitar duplicaciones con otros informes de carácter sectorial.
60. Las proyecciones económicas hasta el año 2000 se han realizado con ayuda de un modelo econométrico mundial, computando primero por separado los datos correspondientes a cada país y agregándolos posteriormente. La hipótesis de base, caracterizada por la continuación sin modificaciones de las políticas actuales, configura un futuro bastante alarmante. El crecimiento de los países más endeudados y de los países menos adelantados sería escaso o nulo, los países desarrollados de economía de mercado registrarían un crecimiento moderado y sólo se acelera ía considerablemente el crecimiento de algunas economías del Asia meridional y sudoriental. Se acentuarían las diferencias económicas entre los países y aumentaría considerablemente el número de personas que viven en condiciones de pobreza absoluta.
61. Se han estudiado también algunas hipótesis alternativas, basadas en modificaciones de las políticas actuales. No se puede descartar que los países industriales consigan acelerar su crecimiento económico si se superan sus actuales problemas estructurales y se absorben plenamente las innovaciones tecnológicas de los últimos años, con el consiguiente aumento de la productividad.
62. En el informe, además, se resumen las experiencias de los últimos años en esferas tan diversas como las de la población, la energía, el medio ambiente, los asentamientos humanos, la educación, la salud, las políticas sociales, las nuevas tecnologías y la exportación de manufacturas por los países en desarrollo. Incumbe ahora a la Asamblea General decidir si procede continuar la evaluación de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social y, en caso afirmativo, determinar los mecanismos que convendría adoptar con ese fin.
63. Evidentemente, la experiencia adquirida en la aplicación de la estrategia para el actual decenio ha dado origen a una profunda reflexión sobre la utilidad de formular otra estrategia. En la Segunda Estrategia Internacional del Desarrollo se

/...

(Sr. Ohlin)

establecieron ambiciosas metas de crecimiento para los países en desarrollo, metas que perdieron su valor al producirse la imprevista crisis de la economía mundial. Muchos de los problemas que han surgido en el decenio de 1980 no se habían previsto. La paralización del proceso de desarrollo en muchos países y la grave crisis de la deuda se relacionan en gran medida con la inflación y la recesión simultáneas que se produjeron en los países desarrollados con economía de mercado; la respuesta a esa situación consistió en la adopción de políticas económicas de diversa índole. En los últimos 10 años también se han producido muchos cambios de importancia que se deben considerar en el próximo documento; por ejemplo, la integración de los mercados financieros internacionales; las amplias reformas de los sistemas que se están llevando a cabo en importantes regiones del mundo; la revolución de la informática y de otras disciplinas; la importancia que han adquirido las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el reconocimiento de que la seguridad internacional no se logrará mediante un equilibrio nuclear, sino mediante el establecimiento de relaciones y condiciones económicas basadas en la confianza y en la seguridad en todo el mundo.

64. Por eso, no es de sorprender que en las consultas celebradas dentro del sistema de las Naciones Unidas haya quedado en evidencia que, en general, se reconoce que la nueva estrategia debe ser diferente de las anteriores en importantes aspectos. Tampoco es de sorprender que existan discrepancias con respecto a las características que debería tener la nueva estrategia. Todo acuerdo sobre cooperación internacional para el desarrollo tendría que basarse en la hipótesis de base, según la cual en muchas regiones en desarrollo se producirá un largo período de estancamiento, y su objetivo debería ser evitar que tal situación se produjera.

65. Uno de los motivos por los que el decenio de 1980 ha resultado tan diferente de lo previsto en los países en desarrollo ha sido el bajo nivel de crecimiento de dichos países. La interdependencia mundial ha llegado a tal punto que cabe afirmar que la estrategia para el decenio de 1990 debe ser de carácter mundial. Todos los países se ven obligados a adaptarse al acelerado cambio científico y técnico de la economía mundial y a la internacionalización de los mercados que nadie puede ignorar.

66. En el informe se propone también que la estrategia se limite a temas realmente estratégicos, que sus metas se relacionen con compromisos que no escapen al control de los gobiernos, que sea flexible y ofrezca indicadores de progreso que se puedan controlar. La comunidad internacional debe seguir otorgando una importancia primordial al problema que plantea la diferencia entre las condiciones de vida de los países ricos y los países pobres. El mundo no se divide entre países ricos y desarrollados y países pobres y en desarrollo; lo que existe es una gama continua y, evidentemente, en el decenio de 1990 más países asiáticos ocuparán el lugar de antiguos países en desarrollo gracias al funcionamiento de su economía.

(Sr. Ohlin)

67. Habría que prestar mucha atención al fortalecimiento simultáneo de los sistemas de comercio internacional y a la reorientación de las corrientes financieras mundiales para lograr un mayor equilibrio. La asistencia oficial para el desarrollo ha vuelto a convertirse en la principal fuente de financiación para el desarrollo y, aunque por sí sola no puede satisfacer todas las necesidades, es importante que vaya en aumento.

68. La crisis económica de los últimos años en muchos países en desarrollo ha provocado un deterioro de las condiciones de vida, ha agravado la malnutrición y el hambre y ha hecho aumentar el número de personas que viven en la absoluta pobreza. Evidentemente, uno de los objetivos más importantes del desarrollo internacional es elevar las condiciones de vida en todo el mundo. También hay razones para prestar más atención a la protección del medio ambiente y al crecimiento y al desarrollo ambientalmente sostenibles.

69. El orador recuerda la recomendación del Consejo Económico y Social de invitar al Comité de Planificación del Desarrollo a participar en los preparativos de la estrategia. Un grupo de trabajo del Comité ya ha comenzado a analizar el tema y el Comité creará otro grupo de trabajo para que se encargue de los preparativos a comienzos del próximo año, lo cual constituirá sin duda una valiosa contribución.

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE (continuación) (A/43/3, A/43/399, A/43/402, A/43/457-E/1988/102, A/43/463-E/1988/106, A/43/480, A/43/587, A/43/692, A/43/709, A/43/713, A/43/723, A/43/731, A/43/755)

70. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) expresa su más sincero agradecimiento a la UNDRO por la valiosa asistencia brindada a su país durante las recientes y devastadoras inundaciones. Desde el comienzo mismo de ese desastre, el peor del que se tiene memoria, la UNDRO respondió expeditiva y rápidamente a las expectativas. La ayuda prestada a Bangladesh durante tan difícil período fue sin duda valiosa y oportuna, pese a que sus recursos están al borde del agotamiento.

71. Es de destacar que la capacidad de la UNDRO para dar respuesta a las crecientes demandas impuestas por los grandes desastres se ve limitada en alto grado por su salud financiera. Por eso, en los últimos meses la UNDRO sólo pudo satisfacer la mitad de las necesidades de subvenciones en efectivo para cubrir situaciones de emergencia. Para que la UNDRO pueda cumplir acabadamente su mandato es imprescindible que cuente con una base financiera sólida.

72. Bangladesh comparte plenamente la preocupación reinante ante la urgente necesidad de establecer o fortalecer los lazos entre la asistencia de emergencia proporcionada por la UNDRO y los programas de largo plazo destinados a proporcionar soluciones perdurables a los pueblos y países afectados. En este contexto, el orador pone de relieve la necesidad de actuar decididamente en el ámbito de la prevención y la preparación, como se señala en el informe del Secretario General (A/43/375) con el título "Mitigación de los desastres". También desea exhortar a la UNDRO a coordinar sus actividades con otros organismos afines de las Naciones Unidas a fin de obtener los mejores resultados posibles.

/...

(Sr. Chowdhury, Bangladesh)

73. La designación del decenio de 1990 como un decenio en que la comunidad internacional, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestará especial atención al fomento de la cooperación internacional en la esfera de la reducción de los desastres naturales, es un gran paso adelante. Cabe esperar que en un futuro próximo la solidaridad internacional alcance su punto crítico, permitiendo que la UNDRO desarrolle más intensamente sus actividades operacionales y cumpla su mandato de la manera más efectiva.

74. El Sr. KATES (Estados Unidos de América), que habla en ejercicio de su derecho de respuesta, manifiesta que su delegación se siente muy entristecida y decepcionada porque la labor de la Comisión, que merece verse coronada por el éxito, se encuentre ahora comprometida por la insistencia de Panamá en introducir en el debate cuestiones que podrían tratarse mejor en otros foros. El tiempo y la energía que se desperdician afectarán negativamente tanto en el examen de proyectos de resolución importantes para muchos países como en el consenso imprescindible para su aprobación.

75. Por otra parte, los Estados Unidos rechazan la acusación de ser responsables de los problemas que aquejan a Panamá, así como toda sugerencia de que las medidas económicas adoptadas contra ese país sean improcedentes o ilegítimas. El derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas no excluyen en modo alguno la posibilidad de que cada Estado adopte las providencias que estime necesarias para determinar sus relaciones comerciales bilaterales.

76. El Sr. STOUTE (Panamá), en ejercicio de su derecho de respuesta, considera oportuno ventilar políticamente la situación de su país, que tiene su raíz en una situación política. Su delegación está dispuesta a conversar sobre el tema en el seno de las Naciones Unidas y no puede aceptar que se sostenga que las consideraciones oportunamente efectuadas estén fuera de orden o fuera de la esfera de acción de la Segunda Comisión, pues se han formulado precisamente en relación con el comercio y el desarrollo de Panamá.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.